



**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL
EMPOCABAL E.S.P.E.I.C.E.**

NIT .800050603
Carrera 15 N° 12-11

COMPROBANTE DE EGRESO 251952

Municipio / Departamento : SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

Fecha: 14-nov.-2025

Girado a : SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS PUBLICOS AUTONOMOS E INSTITUTOS DESCE

Nit : 900319389

Banco : DAVIVIENDA CTA AHORROS 5968

Cheque No :

Vlr Girado : 1.153.035

La suma de : UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE

Cod. Cuenta	Concepto	Servicio	Causación No	Debe	Haber
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	A	CP - 251403	461.214	0
1.1.10.06.28	RECAUDO RECURSOS PROPIOS-DAVIVI	A	0	0	461.214
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	C	CP - 251403	461.214	0
1.1.10.06.28	RECAUDO RECURSOS PROPIOS-DAVIVI	C	0	0	461.214
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	S	CP - 251403	230.607	0
1.1.10.06.28	RECAUDO RECURSOS PROPIOS-DAVIVI	S	0	0	230.607
SUMAS IGUALES :				1.153.035	1.153.035

Observaciones:

CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4 PARAGRAFO 3 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA CON SIMTRAEMDES QUE SEÑALA "LA EMPRESA DARÁ UN APORTE MENSUAL ASI: 81% DE UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE POR CADA PERÍODO DE LA VIGENCIA D

Luis Cortes

ELABORÓ

Registro de Ejecución Presupuestal - (RP)

Nit : 900,319,389

Razón Social :

RP : 251138

CDP : 250087

Fecha : 07-nov.-2025

Concepto ó Descripción:

CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4 PARAGRAFO 3 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA CON SIMTRAEMDES QUE SEÑALA "LA EMPRESA DARÁ UN APORTE MENSUAL ASI: 81% DE UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE POR CADA PERÍODO DE LA VIGENCIA DE LA CONVENCION, PARA PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS SEDES DEL SINDICATO"
MES DE NOVIEMBRE

Rubro	Descripción	Servicio	CPC	Valor
2.1.3.07.02.030	AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIONES)	A		461.214
2.1.3.07.02.030	AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIONES)	C		461.214
2.1.3.07.02.030	AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIONES)	S		230.607

Valor RP \$: 1.153.035



JHONATAN MORALES
Elaboró Técnico Presupuesto



JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobación RP



ORDEN DE PAGO
Resolución 470 de 2021 artículo 48.1º en los párrafos I, II y III.

Código: PAE-40-01-R02

Fecha: 30/05/2025

Versión: 6

Hoja: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:
(DD/MM/AAAA)

07/11/2025

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
OBJETO / DETALLE:	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA SEDE SINDICAL SINTRAEMSDES MES NOVIEMBRE DE 2025 (ARTICULO 4 CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 2020 -2021)
PROVEEDOR:	SINTRAEMSDES
NIT / C.C	900.319.389-5
VALOR:	\$1.153.035
CUENTA BANCARIA:	

PRESUPUESTO

NÚMERO CDP	250087	FECHA	10/01/2025	VALOR CDP	\$13.836.420	SALDO	\$ 1.153.035		
						PROCEDE A LIBERAR EL SALDO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> X
						MARCAR CON UNA (X) EL CASO QUE APLIQUE			
NÚMERO RP		FECHA		VALOR RP		SALDO			
						PROCEDE A LIBERAR EL SALDO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/>
						MARCAR CON UNA (X) EL CASO QUE APLIQUE			

ACTIVIDAD ECONOMICA:

(Verificar el RUT o el Certificado de existencia y representación jurídica del tercero) debe responder a código CIIU y relacionado con el objeto a contratar

SOPORTE DE PAGO:

(Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)

Cuenta de cobro

EVIDENCIA:

SOLICITA:

CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA:

OSCAR JAVIER VASCO GIL
GERENTE



NIT. 900.319.389-5

SINTRAEMSDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



Santa Rosa de Cabal 07 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO

EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E

NIT 800.050.603-7

DEBE A

SINTRAEMSDES, Sub directiva Santa Rosa de Cabal, la suma de un millón ciento cincuenta y tres mil cero treinta y cinco pesos (\$1.153.035).

Por concepto de: Programas sociales **CAPITULO II GARANTIAS Y FORTALECIMIENTO AL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL ARTÍCULO IV APORTE A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL**, programas adaptación familiar y de capacitación del mes de noviembre por concepto de pago de servicios públicos parágrafo 3, para vigencia del año 2025.

Atentamente

JORGE ALEXANDER OROZCO MADRID
Tesorero **SINTRAEMSDES** Santa Rosa de Cabal
CC: 18.597.246